



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO POR NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES

- A. Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.
- Contrato de trabajo, en el que deberá figurar el horario de trabajo y la duración de este y además
 - Informe de Vida Laboral expedido por el organismo competente de la Seguridad Social
- B. Estudiantes con enfermedad o lesiones graves que, por sus efectos y tratamientos, impidan el normal desarrollo de las obligaciones académicas en el turno asignado, al menos, durante un cuatrimestre.
- Informe de la Seguridad Social o Mutua Laboral.
- C. Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o de alto rendimiento de conformidad con el art. 32 del Reglamento General de Estudiantes (Acuerdo 3/CU 19/03/2009).
- Resolución del Consejo Superior de Deportes o comunidad autónoma, según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- D. Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo a hijos menores de tres años o a personas mayores ascendientes en situación de dependencia o incapacidad siempre que el estudiante tenga reconocida su condición de tutor.
- Libro de Familia y/o resolución administrativa y/o documentación acreditativa.
- E. Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con discapacidad.
- Resolución Judicial o Administrativa y/o documentación acreditativa